



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 108 De Lunes, 26 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420200004701	Consulta	Juan Bautista Hernandez Velega	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/07/2021	Auto Decide - Rimero: Devolver Inmediatamente El Expediente Al Juzgado Cuarto Municipal Depequeñas Causas Laborales De Barranquilla, Para Lo De Su Competencia, De Conformidad Con Loexpuesto En Los Considerandos De Esta Providencia.

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 26 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

e9cf592e-1234-493f-8746-5285f42330d1